



República de Panamá
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO
ACUERDO NÚMERO 603
(De 2 de octubre de 2026)

“Por medio del cual se ordena la suspensión de los términos judiciales en los Tribunales, Juzgados y demás Dependencias del órgano Judicial en toda la República de Panamá, el día lunes 2 y el miércoles 4 del mes noviembre de 2026, con motivo de conmemorarse el día de los Difuntos y el día de los Símbolos de la Nación”.

En la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Honorable Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, informó a los presentes que el motivo de la reunión era considerar la suspensión de los términos judiciales en los Tribunales, Juzgados y demás Dependencias del Órgano Judicial en toda la República de Panamá, el día lunes 2 y el día miércoles 4 de noviembre de 2026, con motivo de conmemorarse el día de los Difuntos y, el día de los Símbolos de la Nación.

Sometida a consideración, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en forma unánime acordó:

Suspender los términos judiciales en los Tribunales, Juzgados y demás Dependencias del Órgano Judicial de toda la República, el día lunes 2 y el día miércoles 4 de noviembre de 2026, con motivo de conmemorarse el día de los Difuntos y, el día de los Símbolos de la Nación, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial, que preceptúa: “Decretar el cierre de despachos judiciales fuera de lo previsto por el Artículo 267”.

Se exceptúan de estas disposiciones las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio (SPA), que por la naturaleza de sus funciones mantienen turnos y las Jurisdicciones de Niñez y Adolescencia y de Familia, en cuanto a medidas urgentes se refiere.

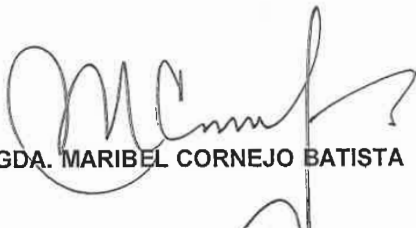
Por no haber otro punto que tratar, se dio por terminado el acto y se ordenó hacer las comunicaciones correspondientes.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,


MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia.



MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO



MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA



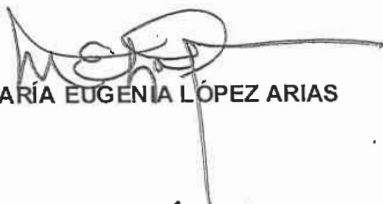
MGDA. GISELA DEL CARMEN AGURTO AYALA



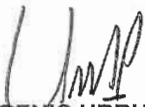
MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS



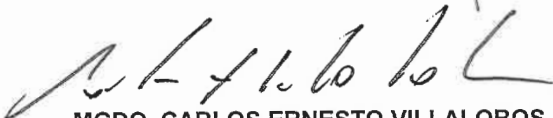
MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO



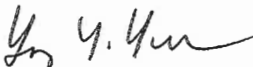
MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS



MGDO. EUGENIO URRUTIA PARRILLA



MGDO. CARLOS ERNESTO VILLALOBOS JAÉN



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

Panamá 20 de Octubre de 20 2026.



Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICENCIADA YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA